



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 3_2
Consejo Técnico Ordinario

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día veintiuno de enero de dos mil veintidós, y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M. I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez; Maestro; Dra. Carmen Bulbarela Sampieri, Maestra Suplente; C. Jorge Luis Bandala Aguilar, Consejero Alumno; C. Carlos David Melchor Elot, Representante Suplente del Programa de Ingeniería Química; C. Juan José Fonseca Pérez, Representante del P.E. de I. AMB; C. Irene Sabine García Acosta, Representante del Programa de Ingeniería en Alimentos; reunidos de manera remota por la plataforma Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 18 de enero de dos mil veintidós, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA

2. PUNTO UNICO: Atender la solicitud del DR. VICTOR MANUEL RIVERA ARREDONDO, académico de esta facultad, para que se le otorgue el AVAL ACADÉMICO para los "Productos académicos de apoyo al aprendizaje" de las siguientes experiencias educativas impartidas en el periodo febrero – julio 2021:

PROGRAMA EDUCATIVO	EXPERIENCIA EDUCATIVA	COLABORADORES
Ingeniería en Alimentos	Química Analítica	Bertha María Rocío Hernández Suárez Rocío de los Ángeles García Hernández Victor Manuel Rivera Arredondo
	Enzimología de Alimentos	Epifanio Morales Zárate Victor Manuel Rivera Arredondo
Ingeniería Química	Mecánica de Fluidos	Eliseo Hernández Martínez Miguel Ángel Morales Cabrera Victor Manuel Rivera Arredondo

Los *productos académicos de apoyo para el aprendizaje* ya han sido sometidos y avalados por las respectivas academias. Así mismo solicita que a cada academia se le otorgue **AVAL** para cada **producto académico de apoyo al aprendizaje** (indicador 1.2.2 del manual PEDPA 2019 – 2021) de manera individual, los cuales incluyen:

- 1.2.2.1.1 Planeación de los aprendizajes
- 1.2.2.1.2 Diseño de estrategias de aprendizaje – enseñanza
- 1.2.2.1.3 presentación de materia didáctica
- 1.2.2.1.4 Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes
- 1.2.2.1.5 Informe de la operación de la EE



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 3_2
Consejo Técnico Ordinario

*Se anexan evidencias.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: Este H. Consejo Técnico, no tiene inconveniente en **AVALAR** los Productos académicos de apoyo al aprendizaje de las experiencias educativas impartidas en el periodo febrero – julio 2021 mencionadas anteriormente, así como cada **producto académico de apoyo al aprendizaje** (indicador 1.2.2 del manual PEDPA 2019 – 2021) de manera individual que presenta el Dr. Rivera Arredondo.

Nota: Se anexan a la presente, como soporte temporal de este acuerdo, las impresiones de los correos electrónicos, donde los miembros de este Consejo dan su aval por ese medio, en el entendido de que esta Acta será firmada en físico, en cuanto las condiciones de salud lo permitan.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dan Fe.


DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA


DR. ALEJANDRO ORTIZ VIDAL
JEFE DE CARRERA IQ.


DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ
MAESTRO


C. JORGE LUIS BANDALA AGUILAR
CONSEJERO ALUMNO


C. JUAN JOSÉ FONSECA PÉREZ
REP. DEL PROG. DE I. AMB.


M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA
SECRETARIA


DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
MAESTRO-CONSEJERO


DRA. CARMEN BULBARELA SAMPIERI
MAESTRA SUPLENTE


C. CARLOS DAVID MELCHOR ELOT
REP. SUPL. DEL PROG DE I.Q.


C. IRENE SABINE GARCÍA ACOSTA
REP DEL PROG DE I. ALI.